



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD
Y TELECOMUNICACIONES

LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL

Que se ha emitido la resolución N.º T-0595-2023, de fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la cual se resolvió en los literales a) y b), lo siguiente:

- a) Aprobar el Plan Nacional de Televisión Digital Terrestre anexo a la presente resolución;
- b) Publicar el Plan Nacional de Televisión Digital Terrestre en el Diario Oficial y en el sitio web de la SIGET, para lo cual se comisiona a la Gerencia de Telecomunicaciones de la SIGET;

Manuel Ernesto Aguilar Flores
Superintendente



Publicado en el Diario Oficial N.º 177, Tomo N.º 440, del 25 de septiembre de 2023